

MEMORIA 2015
CONSEJO VALENCIANO DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Asistencias:

Asistencias del Presidente Sr. Durán a los actos institucionales relacionados con la Administración de Justicia de la Comunidad Valenciana:

- A las sesiones plenarias del CGAE, celebradas en Madrid en 06/02/15, 26/03/15, 09/04/15, 28/05/15, 23/06/15, 01/07/15, 05/11/15 y 11/12/15.
- Al X Aniversario de la Ciudad de la Justicia, celebrado el 14 de enero.
- Al Solemne Acto de Entrega del XXIII Premio Convivencia a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, celebrado el 15 de enero en el Palau de la Generalitat.
- A la presentación de la Revista Valenciana d'Estudis Autònoms nº 59, celebrada el 19 de enero en el Museo de Bellas Artes de Valencia.
- A la Cena de Gala organizada por el ICALI en honor a su Patrón, San Raimundo de Peñafort, celebrado el 13 de marzo en San Juan.
- A la Comisión Permanente del CGAE, celebrada el 27 de marzo en Reus.
- A los actos organizados por el Ilustre Colegio de Abogados de Reus con motivo de la Festividad de San Raimundo de Peñafort 2015 en el marco del 170 aniversario del Colegio de Abogados, celebrados del 27 al 28 de marzo en Reus.
- Al desayuno informativo del Fórum Europa con D. Esteban Morcillo, Rector de la Universidad de Valencia, celebrado el 30 de abril en Valencia.
- Al XI Congreso Nacional de la Abogacía, celebrado el 6 de mayo en el Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz.

- A la comisión permanente del CGAE, celebrada el 6 de mayo en Vitoria.
- A la conferencia sobre “PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: EN DEFENSA DE DERECHO”. Ponente: D. Pedro Horrach, celebrada el 7 de mayo en el Salón de Actos del TSJCV.
- Al solemne acto de toma de posesión del magistrado D. Fernando de Rosa Torner como Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, celebrado el 12 de mayo en el TSJCV.
- A los actos organizados por el Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia con motivo de la Festividad de su Patrona, la Excelsa Virgen de los Desamparados, celebrado el día 22 de mayo.
- Al acto de imposición de togas y juramento de nuevos letrados del Ilustre Colegio de Abogados de Sueca, celebrado el día 29 de mayo.
- A la reunión con el Ministro de Justicia Sr. Catalá y representantes de los operadores jurídicos de la región para trasladado de inquietudes y sugerencias para mejorar la Justicia, celebrado el día 18 de junio en el Salón de Actos TSJCV (primera planta).
- A la conferencia sobre “DERECHO A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA: CRISIS ECONÓMICA, DESAHUCIOS Y EXPROPIACIONES A LA LUZ DE LA DOCTRINA DEL CONSEJO DE ESTADO, LA LEGISLACIÓN Y LA JURISPRUDENCIA”. Ponente: D. Enrique Alonso García, celebrada el 22 de junio en el Salón de Actos del ICAV.
- A la reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales del CGAE, celebrado el 2 de julio en Madrid.
- A la comida-despedida de D^a Carmen Llombart, ex-Presidenta de la Audiencia Provincial de Valencia, celebrado el día 2 de julio en la cafetería de la Ciudad de la Justicia de Valencia.
- Al acto de juramento o promesa de la Abogada Fiscal, D^a Rosa Lucía Bello Jubany, celebrado el día 3 de julio en el Salón de Actos TSJCV (primera planta).

- A la toma de posesión de D. Juan Carlos Moragues Ferrer como nuevo Delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, celebrado el 14 de julio en la Capitanía General de Valencia.
- A la toma de posesión de los altos cargos de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, celebrado el 21 de julio en la Ciudad Administrativa 9 de Octubre de Valencia.
- Al acto de juramento de los Jueces de la 65ª de la Escuela Judicial destinados en la Comunitat Valenciana, celebrado el 27 de julio en la Sala de Vistas de la Sección 1ª del TSJCV.
- Al solemne acto de Apertura del Año Judicial, celebrado el 17 de septiembre en la Ciudad de la Justicia.
- Al acto del día Mundial del Alzheimer 2015, celebrado el 21 de septiembre en el Salón de Actos del ICAV.
- A la exposición del 150º aniversario del periódico “Las Provincias”, celebrado el 2 de octubre en el Centro del Carmen de Valencia.
- Al acto de clausura del curso académico 2014-2015 del Colegio de Economistas de Valencia, celebrado el 6 de octubre en la Universitat de València.
- Al solemne acto de entrega del XVIII Premio de Estudios Jurídicos Universitarios al Sr. David Colomer Bea organizado por la Fundación Profesor Manuel Broseta y la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, celebrado el 13 de octubre en el ICAV.
- A la conferencia sobre “EL RECURSO DE CASACIÓN” organizado por el CVCA. Ponente: D. José Manuel Maza Martín, celebrada el 19 de octubre en el Salón de Actos del ICAV.
- Al desayuno informativo del Fórum Europa con D. Juan Carlos Moragues, Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, celebrado el 22 de octubre en Valencia.
- Al acto de juramento de Nuevos Letrados del Colegio de Abogados de Castellón, celebrado el 6 de noviembre en el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de Castellón.

- Al acto de inauguración del Curso de Asilo, Refugio y Protección Subsidiaria, organizado por la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, y el CVCA, celebrado el 27 de noviembre en el Salón de Actos del ICAV.
- A los actos solemnes actos institucionales, Jura de nuevos colegiados y entrega de Honores y Recompensas, así como, la cena de Hermandad, celebrado el 27 de noviembre en el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia.
- Al acto de inauguración del Foro por la Justicia en la C.V., celebrado el 9 de diciembre en el Salón de Actos de la Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
- A los actos organizados por el Ilustre Colegio de Abogados de Orihuela con motivo de la Festividad de su Patrona La Inmaculada Concepción, celebrado el día 13 de diciembre en Orihuela.
- A la reunión con la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, para informar sobre el “proyecto de papel cero”, presentación telemática de escritos, celebrado el día 14 de diciembre en la Sede de la Conselleria.

Destacar la asistencia de miembros del Consejo en los siguientes eventos:

- A la inauguración de la reforma integral de la Audiencia Provincial de Alicante, celebrada el 29 de diciembre. Asiste en representación del CVCA, el Vocal D. Fernando Candela Martínez (Alicante).
- A la Comisión de AJG del CGAE, celebrada el 25 de mayo. Asiste en representación del CVCA, la Consejera D^a Beatriz Pascual Huerta (Valencia).
- A la comisión de seguimiento del protocolo interinstitucional en materia de violencia de género, celebrado el 28 de mayo en la Subdelegación del Gobierno en Valencia. Asiste en representación del CVCA, la Consejera D^a Carmen Pérez Cascales (Elche).
- A la Asamblea General de la Mutualidad, celebrada el 27 de junio en Madrid. Asiste en representación del CVCA, el Vocal D. Vicente Pascual Pascual (Elche).

- A la reunión convocada por la Unidad de Violencia sobre la Mujer, sobre el turno de oficio en materia de violencia de género en la provincia de Alicante, celebrado el 3 de julio en la Subdelegación del Gobierno en Alicante. Asiste en representación del CVCA, la Consejera D^a M^a Carmen Pérez Cascales (Elche).
- A la reunión sobre la implantación del sistema LEXNET, celebrada el 16 de noviembre en la Conselleria de Justicia. Asiste en representación del CVCA, el Secretario Técnico D. José Enrique Andújar Alba (Valencia).
- A la reunión del Grupo de Trabajo sobre Violencia de Género convocada por la Delegación del Gobierno en la C.V. También, al acto de entrega de la "I Edición de las Distinciones que reconocen el compromiso y trabajo en contra de la violencia de género", celebrados el 24 de noviembre en el Salón de Actos del Edificio del Reloj. Asiste en representación del CVCA, la Consejera D^a M^a Carmen Pérez Cascales (Elche).
- Al acto institucional del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre en el Centre del Carme de Valencia. Asiste en representación del CVCA, la Consejera D^a M^a Carmen Pérez Cascales (Elche).
- A la reunión previa del Observatorio sobre justicia gratuita, celebrado el 2 de diciembre en las dependencias de la Dirección General de Reformas Democráticas de la Conselleria de Justicia. Asiste en representación del CVCA, la Consejera D^a Rosa Milleiro Otero (Alicante).
- A la reunión previa del Observatorio sobre el entorno digital en la justicia, celebrado el 3 de diciembre en las dependencias de la Dirección General de Reformas Democráticas de la Conselleria de Justicia. Asiste en representación del CVCA, el Secretario Técnico D. José Enrique Andújar Alba (Valencia).
- A la reunión del Observatorio sobre el entorno digital en la justicia, celebrado el 9 de diciembre en las dependencias de la Dirección General de Reformas Democráticas de la Conselleria de Justicia. Asiste en representación del CVCA, el Secretario Técnico D. José Enrique Andújar Alba (Valencia).

En el mes de noviembre, el CVCA designa como representante en el Observatorio sobre justicia gratuita de la Dirección General de Reformas Democráticas - Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas

Democráticas y Libertades Públicas, a la Consejera D^a Rosa Milleiro Otero (Alicante).

En el mes de diciembre, con relación a la convocatoria de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2016, el CVCA designa como titular a la Consejera Ilma. Sra. D^a Consuelo Marimón Durá (Valencia) y como suplente a la Consejera Ilma. Sra. D^a M^a Dolores García Méndez (Castellón), para formar parte de la Comisión evaluadora que se celebrará en el ámbito de esta Comunidad.

También, las asistencias de Letrados y Miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados, en representación del CVCA:

- A la reunión de la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer, celebrada el 12 de marzo en la sede del CGAE. Asiste en representación del CVCA, D^a Paloma Cascales Bernabeu (Elche).

En el mes de diciembre, según acuerdo del Presidente Sr. Durán, el CVCA designa como representante en el Observatorio sobre el entorno digital en la justicia de la Dirección General de Reformas Democráticas - Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, al Secretario Técnico D. José Enrique Andújar Alba.

Ciclo de Conferencias CVCA y Cursos, todos ellos gratuitos:

En el mes de abril, tiene lugar la celebración de la Conferencia “LA SALA CUARTA ANTE LA REFORMA LABORAL: CRITERIOS RECIENTES”. Ponente: D. Antonio V. Sempere Navarro, en el Salón de Actos del ICAV.

En el mes de mayo, tiene lugar la celebración de la Conferencia “PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN”. Ponente: D. Pedro Horrach Arrom, en el Salón de Actos del TSJCV.

En el mes de junio, tiene lugar la celebración de la Conferencia “DERECHOS Y TRIBUTOS EN EL DERECHO EUROPEO”. Ponente: D. Joaquín Huelín Martínez de Velasco, en el Salón de Actos del ICALI.

También, tiene lugar la celebración de la Conferencia “DERECHO A DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA: CRISIS ECONÓMICA, DESAHUCIOS Y EXPROPIACIONES A LA LUZ DEL CONSEJO DE ESTADO, LA LEGISLACIÓN Y LA JURISPRUDENCIA”. Ponente: D. Enrique Alonso García, en el Salón de Actos del ICAV.

En el mes de octubre, tiene lugar la celebración de la Conferencia “EL RECURSO DE CASACIÓN”. Ponente: D. José Manuel Maza Martín, en el Salón de Actos del ICAV.

También, representantes del CVCA se reúnen con la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, para la preparación de cursos formativos a Letrados en materia de Derecho de Asilo.

En los meses de noviembre y diciembre, tiene lugar el “CURSO DE ASILO, REFUGIO Y PROTECCIÓN SUBSIDIARIA” organizado por el CVCA y la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

Consejeros:

En la sesión plenaria del CVCA, celebrada en el mes de julio en Valencia, tomaron posesión los Consejeros designados por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y de Alicante respectivamente, y que son los señores:

ANDRÉS GÓMEZ PORTILLA
ROSA MILLEIRO OTERO

Distinciones:

En el mes de diciembre, el Presidente del CVCA Sr. Durán recibe la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía Valenciana, en el acto de Jura de nuevos Letrados del ICAV.

Adhesión, a la solicitud del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña, de concesión de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, en el máximo grado que corresponda, al Excmo. Sr. D. Miquel Sàmper Rodríguez.

Adhesión, a la solicitud del Ilustre Colegio de Abogados de Alzira, de concesión de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Silla Sanchis.

Estatutos:

En el mes de septiembre, se presenta en registro de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas - Dirección General de Justicia - Servicio de Entidades Jurídicas, el certificado del nuevo Estatuto del Consejo Valenciano, aprobado por el

Pleno CVCA de 7 de septiembre. Todo ello, para su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales y ordene su inscripción en el DOGV.

Publicaciones:

Se ha editado la siguiente Publicación:

- AGENDAS DIETARIO 2016

Se ha colaborado en la oferta y distribución, entre los Colegios de Abogados de la Comunidad Valenciana, de los libros:

- CÓDIGO PENAL Y LEY PENAL DEL MENOR
- LA LECRIM Y OTRAS NORMAS PROCESALES
- LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL
- LEY DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Recursos Administrativos y Expedientes:

A lo largo del año 2015 ha tenido entrada un total de 230 Recursos de Alzada, interpuestos contra las resoluciones de los diferentes Colegios de Abogados que forman este Consejo Valenciano, y se han incoado 4 Expedientes de Información Previa y 6 Expedientes de Queja.

En el año 2015 han sido resueltos:

233 Recursos de Alzada

Inadmitidos: 43.
Desestimados: 138.
Estimados: 19.
Estimados parcialmente: 29.
Desaparición objeto procedimiento: 2.
Desistidos: 2.

1 Recursos de Reposición

Inadmitidos: 1.

1 Expediente de Información Previa

Incompetencia: 1.

6 Expediente de Queja

Archivados: 5.
Incompetencia: 1.

Recursos Contenciosos:

A lo largo del año 2015 ha tenido entrada un total de 34 Recursos Contenciosos, interpuestos contra las resoluciones del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

En el año 2015 han sido resueltos:

36 Recursos Contenciosos

Desestimados: 18.

Inadmisión: 10.

Estimación: 5.

Estimación parcial: 3.

Relaciones con la Administración de Justicia:

En el mes de abril, se presenta en el registro general de la Delegación de Gobierno en la C.V., la solicitud de urgente audiencia a este Consejo para trasladar el asunto de las dificultades que los Letrados en la C.V. están teniendo para asistir con plenas garantías a los detenidos en las sedes de la Policía Nacional o la Guardia Civil, al no poder acceder a los atestados ni poder entrevistarse previamente con sus clientes, llegando a impedirse el debido asesoramiento legal en dichas sedes, y encontrar una inmediata solución.

También, se presenta en el registro de la Subdelegación del Gobierno la solicitud del CVCA para que se lleve a cabo todos los trámites que estén en su mano para que se proceda a la inmediata aplicación de la Directiva 2012/13/UE (relativa al derecho a la información en los procesos penales) en todo el territorio Español.

En el mes de julio, se presenta en el registro de la Subdelegación del Gobierno, el escrito dirigido al Delegado del Gobierno de solicitud para que proceda a dar audiencia al Consejo para poder trasladarle personalmente el asunto expuesto de la Directiva 2012/13/UE, relativa al derecho a la información en los procesos penales.

En el mes de septiembre, el Presidente Sr. Durán traslada a la Consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, el comunicado del Presidente de la Sección de Derecho Laboral del Colegio de Abogados de Elche, informando de la suspensión de todos los juicios en juzgado de lo social por no mantener los refuerzos de los que “disfrutaba” Elche, y se van a ir cayendo sucesivamente los Tribunales ante la más mínima incidencia.

Ante la reclamación de este Consejo, se recibe contestación de la Directora General de Justicia sobre la suspensión de todos los juicios en juzgado de lo social comunicando que han cubierto la plaza vacante por enfermedad en cuanto se tuvo conocimiento.

En el mes de octubre, se presenta en el registro de la Fundación de Municipios y Provincias (FVMP) la solicitud de informar al CVCA sobre los

medios con que cuentan los municipios de su demarcación para atender a las víctimas de violencia de género y trasladar a los Municipios nuestra voluntad y apoyo en todas las iniciativas en esta materia tan esencial.

En el mes de noviembre, se recibe la carta de la Secretaria General del CGAE y comunicado de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, con relación a la convocatoria de la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado para el año 2016, instando al CVCA a designar un abogado con más de cinco años de ejercicio profesional para formar parte de la Comisión evaluadora que se celebrará en el ámbito de esta Comunidad.

En el mes de diciembre, el CVCA designa como titular a la Consejera Ilma. Sra. D^a Consuelo Marimón Durá (Valencia) y como suplente a la Consejera Ilma. Sra. D^a M^a Dolores García Méndez (Castellón), al reunir ambas, las características expuestas en el comunicado recibido de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

También, se presenta en el registro de entrada del TSJCV oficio de CVCA dando a conocer a la Presidenta del TSJCV las trabas que se están poniendo en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Benidorm, para que los Letrados utilicen la lengua valenciana en sus escritos.

Durante todo el año, representantes del Consejo Valenciano (CVCA) se han reunido, con el Delegado de Gobierno en la Sede de la Delegación, para tratar entre otros asuntos, el reclamar la correcta asistencia letrada a los detenidos.

Reuniones Plenarias y de Comisiones del CVCA:

Se han celebrado un total de 5 reuniones del Pleno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados. Se han realizado en la sede del CVCA en las fechas: 06/07/15, 07/09/15, 26/11/15 y 17/12/15. En Elche el 10/04/15.

La Comisión Permanente del CVCA se reunió en sede del CVCA en las fechas: 01/06/15, 06/07/15, 07/09/15, 09/11/15 y 17/12/15. El 10/04/15 en la sede del ICAE y el 06/05/15 en Vitoria.

La Comisión de Formación se reunió el 22/05/15 en la sede del CVCA.

La Comisión de Mediación se reunió el 07/01/15 en la sede del CVCA.

La Comisión de Turno de Oficio se ha reunido en 5 ocasiones, en la sede del CVCA en las fechas: 22/05/15, 03/07/15, 21/09/15, 28/10/15 y 06/11/15.

La Comisión de Violencia de Género se ha reunido en 2 ocasiones, en la sede del CVCA en las fechas: 05/06/15 y 28/10/15.

El Grupo de Deontología del CVCA se reunió el 05/06/15 en la sede del CVCA.

Turno de Oficio:

En el mes de enero, se recibe la resolución de archivo del expediente de queja presentado por este Consejo Valenciano contra la Orden 2/2012, de 17 de enero, de la Conselleria de Gobernación y Justicia, que establecía las retribuciones que, por cada asunto, debían percibir los Letrados que prestan sus servicios en el Turno de Oficio en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

En el mes de febrero, se remite a la Defensora del Pueblo las alegaciones del Consejo a la resolución de archivo recibida, solicitando:

- A) Suspenda el plazo para contestar a su escrito de 15 de enero de 2015 hasta que nos remita la contestación recibida de la Consejería de Gobernación y Justicia.
- B) Subsidiariamente, conteste todas las cuestiones planteadas en nuestro escrito de salida de 28 de julio de 2014 y rectifique la conclusión de las sí contestadas, en el sentido de considerar que pueden haberse vulnerado los derechos fundamentales de los ciudadanos y abogados de oficio de la Comunidad Valenciana, convenciendo a la Generalitat para que adopte las medidas que permitan corregir la situación descrita, instándole a contemplar en su normativa y retribuir adecuadamente todas las actuaciones que puedan llevar a cabo los Letrados designados de oficio, adecuándose así a las exigencias constitucionales y a lo que ocurre en la mayor parte del estado español.

En el mes de abril, se recibe de la Conselleria de Justicia el “PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2012 DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE MÓDULOS DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA APLICABLES A LAS ACTUACIONES DEL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO O PRESO POR LOS PROCURADORES Y ABOGADOS DE LA

COMUNITAT VALENCIANA”. Todo ello, para que en el plazo de siete días el CVCA presente ante esa Dirección General, las alegaciones oportunas. El CVCA ese mismo mes, presenta en el registro de la Conselleria de Justicia y dentro del plazo conferido, las alegaciones a dicho Proyecto.

En el mes de junio, se presenta en el registro de la Conselleria de Justicia la solicitud de corrección inmediata del error material detectado en la Orden consistente en olvidar incluir un único concepto retributivo, que estaba en la Orden 2/2012. Dicho concepto es “Disponibilidad por guardia diaria en partidos o demarcaciones donde se retribuya por servicio de guardia, absorbible, en su caso, por las asistencias efectivamente realizadas”. Con el correspondiente 10% de incremento en su retribución. Se procedió a la subsanación.

En el mes de julio, se recibe contestación del Defensor del Pueblo a las alegaciones formuladas por este CVCA, en relación a la queja relativa al funcionamiento de la asistencia jurídica gratuita. Dicha institución solicita información complementaria a la Conselleria de Gobernación y Justicia de la G.V. en orden a conocer los retrasos en los pagos conforme al calendario adjuntado, de la que nos darán traslado.

También, se presenta en el registro de los grupos parlamentarios (populares, socialistas, podemos, ciudadanos y compromiso) la petición de que se conviertan en una realidad, en beneficio de la Justicia en la Comunidad Valenciana, los siguientes 6 puntos:

1. (...) poniendo fin a las inaceptables carencias que vienen soportando los Juzgados y Tribunales de la Comunidad, (...).
2. Asuman que la inaceptable situación del Servicio Público, (...).
3. Constituyan a dicho fin, con la mayor urgencia, una “Mesa de la Justicia”, (...).
4. Se comprometan públicamente a mantener el actual modelo de Asistencia Jurídica Gratuita, (...), una remuneración digna y suficiente, (...).
5. Promuevan la total supresión de las Tasas Judiciales, (...).
6. Se comprometan públicamente al desarrollo pleno de la competencia legislativa sobre Derecho civil valenciano.

También, se recibe de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, el “PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS Y LIBERTADES PÚBLICAS POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 4/2015, DE 15 DE JUNIO, DE LA CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, SOBRE MÓDULOS

DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA APLICABLES A LAS ACTUACIONES DEL TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIA AL DETENIDO O PRESO POR LOS PROCURADORES Y ABOGADOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA”. Todo ello, para que en el plazo de siete días el CVCA presente ante esa Dirección General, las alegaciones oportunas, que fueron presentadas en plazo.

Durante 2015 se ha cobrado el 8% de gastos de infraestructura de 2015, así como el cuarto trimestre de 2014, también el primer, segundo y tercer trimestre de 2015.

Durante todo el año, representantes del Consejo Valenciano (CVCA) se han reunido con la Consellera de Justicia, Administraciones Públicas, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, el Secretario Autonómico de Justicia y el Director General de Justicia, para tratar entre otras cuestiones, los asuntos del turno de oficio y asistencia al detenido entre los que cabe destacar, el calendario de cobros de la certificación trimestral de los Colegios, 8% de gastos de infraestructura del turno de oficio y sobre el baremo y Decreto de Asistencia Jurídica Gratuita.

En el presupuesto aprobado en 2015, se acordó que para 2015 el Consejo asumiera íntegramente el importe del seguro que cubre los accidentes que los Letrados del Turno de Oficio pudieran sufrir durante el desempeño de dicha actividad.